

CÓRDOBA

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

ESTRATEGIA PARA EVITAR EL BOTELLON

## UN BANDO REGULARÁ EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA CALLE EN DÍAS FESTIVOS

El Ayuntamiento reforzará las labores de prevención

G.C. 11/01/2014

El Ayuntamiento de Puente Genil comienza el año con una nueva estrategia para evitar que determinados barrios del casco urbano se conviertan en zonas de botellón.

Hace meses se puso en marcha una iniciativa de información y control por parte de la Policía Local en las zonas con mayor aglomeración de personas como en la calle Aguilar. La intención del alcalde, Esteban Morales, es que de cara al 2014 se refuercen especialmente las labores de prevención y, al mismo tiempo, dar a conocer que para ello disponen de zonas habilitadas como las terrazas.

La iniciativa que desde el Ayuntamiento se va a poner en marcha es la redacción de un bando municipal en el que se recoja una especie de calendario donde señalar los días en los que se va a permitir el consumo de bebidas alcohólicas en la calle, "por considerarlos festivos, tales como Nochebuena y Nochevieja, el día de Reyes, la feria, cruces de mayo, cuaresma, Semana Santa-". Por tanto, se establecerá "en qué lugares y fechas se puede consumir en la calle para evitar confusión en el ciudadano y hostelero y así estaremos posibilitando la celebración de las fiestas tradicionales".

**SANCIONES** De esta manera, el Consistorio pretende evitar "que parezca una guerra contra los establecimientos de la calle Aguilar, cuestión que no se está produciendo". Además, el alcalde reconoce que "estas aglomeraciones se están produciendo en otras zonas y también se sancionan".

El problema se ha venido suscitando en los últimos meses ante las aglomeraciones de personas en el entorno de la Veracruz, consumiendo alcohol en la vía hasta altas horas de la madrugada. Estas acciones han conllevado sanciones a algunos de los establecimientos por vender a menores e incumplir los horarios de cierre.

abc.es

[www.abc.es](http://www.abc.es)

## ABIERTA LA RESERVA DE SILLAS PARA LA CARRERA DEL SANTO ENTIERRO MAGNO

ABC CÓRDOBA Día 11/01/2014

La Agrupación de Cofradías y Corporaciones Bíblicas y la empresa Cydonia TCC, responsable de la gestión turística del Santo Entierro Magno que se celebrará el próximo 19 de abril (Sábado Santo) en Puente Genil,

han abierto, desde ayer, el plazo para solicitar la reserva de sillas «que permitan presenciar tan esperado acontecimiento cofrade en la carrera oficial», según detalla en una nota lo organización.

En principio, se prevé que a lo largo de este recorrido se instalen en torno a unos 5.000 asientos, «número que podría oscilar según la demanda», tal y como han puntualizado fuentes de Cydonia TCC, que señalaron que también se pone a la venta una serie de paquetes turísticos en los que se ofrecen, además de alquiler de las sillas, la posibilidad de conocer Puente Genil a través de visitas guiadas, la gastronomía o la propia estancia para los visitantes que decidan pernoctar e incluso presenciar la procesión del Domingo de Resurrección, para la que también se podrán reservar asientos.

Está previsto que el próximo Sábado Santo participen en la magna procesión un total de 14 pasos que de manera cronológica y catequética mostrarán la pasión y muerte de Jesús Nazareno, así mismo contará con la participación de las figuras bíblicas que tradicionalmente desfilan junto a la cofradía del Santo Entierro y Nuestra Señora de las Lágrimas, junto con el Imperio Romano y la Agrupación Musical Nuestro Padre Jesús de los Afligidos, que abrirá musicalmente el cortejo. Este evento será promocionado este mes en la Feria Internacional de Turismo (Fitur).



[www.puentegenilnoticias.com](http://www.puentegenilnoticias.com)

## DESDE HOY PUEDEN RESERVARSE LAS LOCALIDADES PARA EL SANTO ENTIERRO MAGNO

Viernes, 10 Enero 2014 13:16 • Virginia Requena Cid

La Agrupación de Cofradías y Corporaciones Bíblicas y la empresa Cydonia TCC, responsable de la gestión turística del Santo Entierro Magno que se celebrará el próximo 19 de abril (Sábado Santo) en Puente Genil, han abierto, desde hoy viernes 10 de enero, el plazo para poder solicitar la reserva de sillas que permitan presenciar tan esperado acontecimiento cofrade en la carrera oficial. Se prevé que a lo largo de este recorrido se instalen en torno a unos cinco mil asientos. PUENTE GENIL TV HARA UN MAGNO SEGUIAMIENTO A ESTE ACONTECIMIENTO HISTORICO.

También se ponen a la venta una serie de paquetes turísticos en los que se ofrecen, además del alquiler de las sillas, la posibilidad de conocer Puente Genil a través de visitas guiadas, las comidas o la propia estancia en el caso de que los visitantes decidan quedarse a pernoctar en la ciudad e incluso presenciar la procesión del Domingo de Resurrección, para la que también se podrán reservar asientos.

Las reservas y compra del derecho de asiento y paquetes turísticos se podrán hacer a través de las páginas web de la Agrupación de Cofradías y de Cydonia TCC, a saber [www.mananta.net](http://www.mananta.net), [www.cydoniatcc.jimdo.com](http://www.cydoniatcc.jimdo.com) y [www.entierromagnopgenil.jimdo.com](http://www.entierromagnopgenil.jimdo.com), donde tendrán que rellenar y enviar un formulario.

Una vez hecha la solicitud la empresa se pondrá en contacto con los solicitantes, adjudicándole un número de referencia con el que deberán hacer el pago a través de una entidad bancaria.

En la magna procesión participarán un total de 14 pasos que de manera cronológica y catequética mostrarán la pasión y muerte de Jesús Nazareno, así mismo contará con la participación de las figuras bíblicas que tradicionalmente desfilan junto a la cofradía del Santo Entierro y Nuestra Señora de las Lágrimas, junto con el

Imperio Romano y la Agrupación Musical Ntro. Padre Jesús de los Afligidos que abrirá musicalmente el cortejo. Aparte del sentido religioso que guarda el Santo Entierro Magno, éste se convierte en una oportunidad única para mostrar a los visitantes el patrimonio artístico y cultural de Puente Genil.

## VAN A ELABORAR UN CALENDARIO CON LOS FESTIVOS EN LOS QUE SE PERMITIRÁ BEBER EN LA CALLE

Viernes, 10 Enero 2014 13:30 • Virginia Requena Cid

El ayuntamiento de Puente Genil no cesa en su empeño de que se cumpla la normativa respecto al consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Por un lado, para evitar el botellón en las zonas en las que está prohibido y de otro, para permitir el descanso de los vecinos.

En este sentido desde hace meses se puso en marcha una estrategia de información y control por parte de la Policía Local en las zonas más conflictivas, especialmente en la calle Aguilar. La intención del regidor local, Esteban Morales en declaraciones a puentegenilnoticias.com es que de cara a 2014 se refuercen especialmente las labores de prevención. La idea es que “la policía se desplace a primera hora de la noche con la facultad de informar que no se puede realizar botellón”. Y al mismo tiempo dar a conocer que para ello disponen de las zonas habilitadas como las terrazas. En definitiva “hacer una labor preventiva para que los vecinos entiendan que es mejor no sancionar al establecimiento ni a los usuarios”. Esta es la nueva estrategia municipal con la que se persigue evitar que parezca una guerra contra los establecimientos de la calle Aguilar, cuestión que no se está produciendo”. Además el alcalde reconoce que “estas aglomeraciones se están produciendo en otras zonas y también se sancionan”. Hoy las declaraciones del ALCALDE EN EXCLUSIVA, PUENTE GENIL TV (20:30 h).

La iniciativa que desde el Ayuntamiento se va a poner en marcha para este año, la redacción de un Bando Municipal en el que se recoja una especie de calendario en el que se señalen los días en los que se va a permitir el consumo de bebidas alcohólicas en la calle, “por considerarlos festivos tales como Nochebuena y Vieja, el día de Reyes, la Feria, cruces de Mayo Cuaresma, Semana Santa...”. Por tanto, se establecerá “en qué lugares y fechas se puede consumir en la calle para evitar confusión en el ciudadano y hostelero y así estaremos posibilitando la celebración de las fiestas tradicionales”.

Morales ha dado a conocer que se han llevado a cabo sanciones a los hosteleros durante las fiestas navideñas, cuyos locales están ubicados en distintas zonas. Ha habido establecimientos “con más de 14 sanciones en un año quizá, entienda el hostelero que la multa le es más rentable porque si no, no tiene sentido que se continúe y no se pongan medios para cumplir”.

El alcalde informó que el día de la cabalgata de Reyes, el 5 de enero, “la calle Aguilar estaba más concurrida que la propia Cabalgata, por tanto se ha demostrado que el cambio de recorrido “no era una agresión contra los hosteleros de la calle Aguilar”.

Si bien la policía seguirá la vigilancia para que se cumpla la Ley lo que se pretende es que “desde la prevención esto se lleve de una manera más razonable, ya que el ayuntamiento no busca la recaudación y el camino queremos seguir multa cero para los establecimiento”.